



*Alcaldía Municipal*  
*Municipalidad de Arenal*  
Honduras C.A. Teléfono 433-0127, 433-0128, 433-0232



**REQUISITOS PARA BIENES INMUEBLES**

- 01) Pasar por el departamento de Catastro Municipal
- 02) Portar su identidad
- 03) El contribuyente declara sus bienes
- 04) Luego pasa a control tributario

  
Carla Victoria Martínez  
Jefe Control Tributario



ARENAL. Fundada en 1856 con el impulso renovador de sus hijos y la ayuda estatal se convertirá dentro de muy poco en uno de los municipios desarrollados del departamento de Yoro.